

Los Andes.

GUAYAQUIL, 28 DE SEPTIEMBRE DE 1894.

Viene la prensa ocupándose en el decreto ejecutivo, que reglamenta la manera como debe darse la enseñanza primaria.

Este decreto es el que sigue:

LUIS CORDERO.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,
CONSIDERANDO:

Que la enseñanza primaria debe darse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 27 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública que es preciso restringir el abuso del recargo de materias en los programas de las escuelas, a fin de evitar que este abuso enerve el desarrollo físico de los niños, y que, para el buen éxito de los estudios, conviene que los alumnos alternen éstos con ejercicios corporales,

Decreto:

Art. 1.º Se prohíbe, de una manera absoluta, que sean admitidos en las escuelas primarias los niños o niñas menores de seis años.

Exceptuándose los párvulos que ingresen a los Asilos de Beneficencia.

Art. 2.º Los Sub-directores de Instrucción Pública y los Inspectores cantonales, tendrán particular cuidado de impedir que los Institutores e Institutoras enseñen, en las escuelas que dirigen, otras materias que las señaladas en el artículo 27 de Ley del Ramo.

Sólo en casos excepcionales, y previo el informe de los respectivos Preceptores, podrán hacer uso los Sub-directores de Instrucción Pública, de la atribución que les concede el antedicho artículo, en cuanto a la adición de ramos especiales en los respectivos programas.

Art. 3.º En las escuelas de niñas habrá necesariamente una clase diaria de costura.

Art. 4.º En todas las escuelas de niños y niñas habrá, por vía de recreo, media hora diaria de ejercicio corporal, ajustado, donde fuere posible, a las reglas de la gimnasia.

Art. 5.º En las escuelas de varones de las capitales de provincia y en las de las cabeceras de cantón, donde juzguen posible los Sub-directores de Instrucción Pública ó los Gobernadores de provincia, en su caso, habrá, una vez, cada quince días, en el asueto acostumbrado, dos horas de ejercicios militares. Estos se efectuarán bajo la dirección de los Jefes ó oficiales que a petición del Sub-director, designe la autoridad militar correspondiente, de entre los cuerpos de línea; donde los haya, y donde no, de entre los cuerpos de Guardia Nacional.

Art. 6.º La organización militar de las escuelas queda a cargo de los instructores que se designen, quienes informarán cada tres meses al respectivo Sub-director ó Gobernador, sobre los adelantos de los alumnos en esa materia.

Art. 7.º Todos los años habrá una revista militar de las escuelas. En las del interior se efectuará el 24 de Mayo, aniversario de la batalla de Pichincha, y en las del litoral el 9 de Octubre, aniversario de la emancipación del Guayas.

De estas revistas, que serán presididas por los Gobernadores en las capitales de provincia y por los Jefes Políticos en las cabeceras de Cantón, se dará cuenta circunstanciada al Gobierno.

En los lugares donde haya Sub-directores de Instrucción Pública, concurrirán también a dichas revistas.

Art. 8.º Los Sub-directores de Instrucción Pública harán uso de la atribución que les concede el N.º 8.º, art. 8.º de la ley del Ramo respecto de los Institutores que infringieren cualesquiera de las disposiciones de este decreto.

Art. 9.º El Ministerio de la Guerra dará, por su parte, las órdenes conducentes al fiel cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5.º 6.º y 7.º del presente decreto, el cual comenzará a

regir desde el próximo año escolar.

Dado en Quito, a 19 de Setiembre de 1894.

LUIS CORDERO.

Por el Ministerio de Instrucción Pública, el de Guerra y Marina, José María Sarasti.

Podemos como muy pocos apreciar la deficiencia de elementos con que cuentan nuestras Escuelas, puesto que hemos estado algún tiempo al frente de una de ellas.

Ya en estas columnas hemos dicho, y hoy repetimos, que la instrucción primaria será entre nosotros quimérica, mientras no se obligue al pueblo a cumplir con lo que al respecto ordena la ley; y mientras no tengamos Escuelas Normales de Institutores, en las que aprendan a enseñar quienes a la enseñanza quieran dedicarse, y que no sean como aquel de quien hablamos en cierta ocasión en este diario, que con título y todo, ha escrito delante de nosotros *avaro* con *u* y *hucyo* sin esa letra, quedándose tan fresco como una lechuga.

Este institutor continúa al frente de una Escuela de las más acreditadas de Guayaquil, con mengua de la justicia y de los intereses de la infancia que está bajo su dirección; y como ese hay muchos, muchísimos otros, que se mantienen en las Escuelas, por un censurable descuido de parte de los señores Sub-directores de Estudios.

El decreto del Ejecutivo que queda transcrito será, pues, letra muerta, si no se empieza por hacer una policía de maestros, digámoslo así, y si no se adopta algún medio para que el carácter de obligatoria que tiene la instrucción primaria entre nosotros sea llevado a la práctica, con todo el rigor que demanda la incuria de nuestro pueblo.

Mas no por eso dejaremos de felicitar al Sr. Dr. Cordero; y como la misión de la prensa es hacer luz sobre todos estos asuntos de interés general, pronto escribiremos algunos artículos sobre el régimen interior, los estudios y la organización de ciertas Escuelas de Guayaquil.

Puede ser que nuestros clamores logren remediar el mal que hoy existe, a lo que propende también el decreto de S. E. el Presidente de la República, que nos ha inspirado estas líneas.

La Prensa.

LA NACIÓN.—El decreto sobre instrucción pública da tema al colega para un intencionado editorial, que sentimos no tener espacio para reproducir.

EL GLOBO.—He aquí su importante editorial.

LA NEUTRALIDAD COLOMBIANA EN EL ISTMO.

El informe del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al Congreso de 1894, dice, refiriéndose a este asunto, lo siguiente:

“La Legación de la República en Lima, ha arreglado con el Gobierno peruano, de acuerdo con las instrucciones de este Ministerio, lo concerniente al tránsito y despacho de armas y municiones de guerra y a la venta de carbón y víveres en el Istmo, en el caso de guerra entre el Perú y otra ó otras naciones. Este arreglo es de alta importancia para Colombia, pues la experiencia enseña que, con ocasión de las guerras del Pacífico, se levantan dificultades, referentes a la extensión de los deberes de neutralidad que puedan obligar a la República.”

En vista, pues, de tal exposición del señor Ministro de Colombia, y siendo el Ecuador una de las naciones ribereñas del Pacífico que puede encontrarse en ocasiones de necesitar de la neutralidad del Istmo, nos ha parecido oportuno indicar al Supremo Gobierno la conveniencia de que, por su parte, gestione también un arreglo como el que ha efectuado el Perú ó como el que nuestra hermana del Norte tiene, desde hace algún tiempo, ajustado con la República de Chile.

Estas son cosas que no deben escarse a la previsión de la política internacional de un Gobierno, ya que, en tratándose de la seguridad de la Nación, nada hay que pueda considerarse como excesivo, cuando preside la cordura y el patriotismo en el empleo de las medidas que se adopten.

La interpretación del Derecho de Gentes es motivo de tantas discusiones y diversas prácticas entre los países que se ven obligados a aplicarlos en casos especiales, que bien puede considerarse como necesario el arreglo de esos convenios que fijando sus alcances para los pueblos contratante, sirven también de límite a las prevenciones de los que todo quieren resolverlo conforme con sus conveniencias.

La situación del Istmo es tan especial y la misma casi absoluta libertad de tránsito que se concede en él a las Naciones, es de tal naturaleza explotable por los que buscan el provecho exclusivo, que quienes se han adelantado a señalarle límites para los casos en que los empeños de unos y de los deberes de otros son de tanta trascendencia, han demostrado la mayor cordura y el espíritu más previsivo y patriótico, respecto al porvenir de los países que dirigen.

El mismo señor Ministro de Colombia ya nombrado dice, refiriéndose al convenio celebrado con el Perú:

“El arreglo a que me refiero renueva la mayor parte de las dificultades tocantes a este asunto, pues estipula que no podrá exigirse el registro de mercancías mercaderías de tránsito; que podrán despacharse armamentos en buques mercantes, y que en buques de guerra sólo será esto prohibido cuando el beligerante interesado avise oportunamente la calidad y destino de las mercancías; que los víveres y demás artículos inocentes podrán suministrarse a cualesquiera clase de embarcaciones, etc. etc.”

Tratado es este tan importante y conveniente para los países que lo han llevado a cabo, que no dudamos que el Gobierno ecuatoriano sabrá también aprovechar de la buena voluntad que para un arreglo igual tiene el de nuestra hermana, la feliz Nación poseedora de esa privilegiada sección de territorio, que bien sea como istmo ó bien como canal, siempre será la más importante de la América.

Sobre este asunto no puede haber expectativas, puesto que la demora sería una incuria tan vituperable, que bien podría tomarse como criminal respecto a los verdaderos intereses de la Nación.

DIARIO DE AVISOS.—Comienza una discusión religiosa con “La Libertad Cristiana” de la Capital.

EL TIEMPO.—Con motivo de las epidemias y enfermedades que en ciertas épocas del año nos visitan, trayendo un horrible correo de males, el colega expresa que la Municipalidad y las Juntas de Sanidad e Higiene están en la obligación de prevenir este año los peligros que nos amenazan.

En su “Revista de la Prensa,” encontramos lo siguiente que a nosotros se refiere.

“Los Andes.”
Editorialmente lanza una bella y filantrópica idea, que desde luego acogemos y apoyamos gustosos, por tratarse de una noble iniciativa, que a la par que al realizarse sería un acto justiciero, serviría de gran estímulo para los jóvenes pobres que se dedican con verdadero amor al estudio.

Propone el colega, que los periodistas y los miembros de las sociedades literarias de esta ciudad, organicen una velada en el Teatro, para beneficiar con su producto a los descendientes de los malogrados literatos, Federico Proaño y Vicente Pallares Peñafiel.

Repetimos, estamos prontos a secundar este ó cualquier otro proyecto de carácter premiar a los huérfanos de los dos malogrados escritores, el recuerdo de las glorias literarias de ambos, ya que en vida ninguno frutos cosecharon de sus labores.

EL IMPARCIAL.—Transcribe un

artículo del Dr. Rubis, español sobre la falsificación ó adulteración de los alimentos.

Nos ganó por la mano el colega, pues teníamos listo el mismo artículo, para reproducirlo hoy.

Exterior.

FRANCIA

ASESINATO DE MR. CARNOT.

Importantes detalles
(De “El Fígaro” de París)

(Continúa)

Hace dos años—añadió el alcalde—supimos que Cesario se hallaba complicado en un proceso por haber repartido proclamas subversivas a los soldados de un cuartel de Milán. Cesario fué condenado a ocho meses de cárcel, en unión de otros compañeros. El año pasado pidió al Municipio un pasaporte, que le fué negado, después de evacuada una consulta dirigida al Sub-Prefecto de Abbiategrosso.

Cesario había interpuesto recurso de apelación, y estaba esperando la ejecución de la sentencia.

El año pasado debía entrar Cesario en quinta, y no habiéndose presentado, fué declarado prófugo.

Después se supo que se hallaba en el extranjero, primero en Suiza y luego en Francia.

MADAME CARNOT.

La esposa de Mr. Sadi Carnot ha sido entusiasta, activísima é ilustre colaboradora de la obra de simpatía afecto y consideración creada en torno del presidente de la República.

A diferencia de lo que hicieron Mr. Grévy y su esposa, la de Mr. Carnot convirtió el Eliseo, sin perder nada de su seria grandeza, en un salón. En el Eliseo entraron las notabilidades más ilustres en la política, en las letras, en la ciencia, en la alta banca. En el Eliseo encontraron las legaciones extranjeras una cordialísima acogida.

Ha pecado casi siempre la República de una fiera austeridad, de un despegue sistemático para las pompas mundanas, rayanos en el mal gusto. El Eliseo era una mansión conventual, fría, solitaria, que bajo el pretexto de una honesta y burguesa medianía, resultaba inaccesible a toda comunicación social. El Eliseo, bajo la iniciativa y dirección de la honradísima madame Carnot, abrió sus puertas de par en par, tuvo fiestas y bailes, rodeó al Jefe del Estado del calor, de la simpatía que una mujer discreta y virtuosa sabe comunicar a una tan alta mansión.

Mr. Grévy y su esposa, a pesar de su gran fortuna, escatimaban de tal modo sus rentas personales y la asignación del Presidente, que tenían bien adquirida esa fama de burgueses, tan extendida por toda Francia. Mr. Sadi Carnot y su esposa, sin fortuna propia, gastaban sus escasas rentas y toda la asignación del Presidente en esa representación social tan necesaria a todo Jefe de Estado.

Las virtudes de madame Carnot quisieron ser premiadas por el Pontífice León XIII con la *Rosa de Oro*, pero aquella dama ilustre renunció a tan considerable distinción, pues ha sabido siempre unir una gran modestia con la debida representación de su altísimo cargo.

LA ELECCION DE M. PERIER

EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

(De La Revue Diplomatique del 8 de Julio.)

He aquí el texto del Mensaje dirigido al Parlamento por el nuevo Presidente de la República:

Señores Senadores,

Señores Diputados:

Llamado por la Asamblea Nacional a la primera magistratura del País, ya no soy el hombre de un partido; perteneczo a la Francia y a la República.

Un crimen odioso, execrado por la conciencia nacional ha arrebatado a

la Patria el íntegro ciudadano que durante siete años fué el guardián vigilante de nuestras instituciones.

Ojalá que el recuerdo de este héroe del deber me inspire y me guíe. La carga de las responsabilidades es muy pesada, para que me atreva a hablaros de mi reconocimiento.

Año demasiado ardentemente a mi país para que me considere feliz el día en que paso a ser su jefe. Que me sea dado encontrar en mi razón y en mi corazón la fuerza necesaria para servir dignamente a la Francia.

El acto de la Asamblea Nacional asegurando en unas cuantas horas la transmisión regular de los poderes, ha sido a los ojos del mundo, una nueva sagración de las instituciones republicanas.

París, a quien el Gobierno de la República da sus agradecimientos, ha hecho anteayer una admirable demostración de gratitud y de respeto.

Un país que en medio de tan dolorosas pruebas, se muestra capaz de tanta disciplina moral y tanta virilidad política, sabrá unir las dos formas sociales, sin las cuales perecen los pueblos: la libertad y un Gobierno.

Resuelto a desarrollar los hábitos necesarios a una democracia republicana, tengo el firme propósito de resignar en otras manos, dentro de siete años, la dirección de los destinos de la Francia.

Y durante el largo tiempo en que ellos me estarán confiados, respetuosos de la voluntad nacional y penetrado del sentimiento de mi responsabilidad, cumpliré el deber de no dejar ni desconocer, ni transgredir los derechos que la Constitución me confiere.

Segura de sí misma, confiada en su ejército y su armada, la Francia que acaba de recibir de los gobiernos y de los pueblos, sentidos y unánimes testimonios de simpatía, la Francia puede con la frente erguida afirmar su amor a la paz. Digna de sí misma, ella permanecerá siendo el gran centro de luz intelectual, de tolerancia y de progreso.

El Senado y la Cámara de Diputados sabrán interpretar los deseos del país, consagrándose al examen de todas las medidas que puedan servir al buen nombre de la Francia, a desarrollar su agricultura, su industria y su comercio, y robustecer todavía más el crédito público.

El Parlamento sabrá probar que la República, lejos de ser la estéril rivalidad de las ambiciones individuales, es la persecución permanente del perfeccionamiento material y moral. Ella es la expansión nacional de los pensamientos fecundos y de las pasiones nobles; ella es, por esencia, el Gobierno que se conmueve con los sufrimientos inmerecidos, cuyo honor lo constituye en no engañar nunca a aquellos a quienes debe algo más que esperanzas.

El Gobierno os convida a servir estas ideas. El corazón de la Francia las ha inspirado a sus representantes. Para preparar su triunfo, unamos nuestros esfuerzos.

El pasado presenta enseñanzas; pero la Francia tiene sus miradas hacia el porvenir: comprender su época, creer en el progreso y desarrollarlo, es asegurar al orden público y la paz social.

(Continuará)

Oasis

D. RAFAEL NUÑEZ.

¡Oh poeta filósofo! Yo advierto la huella de honda angustia en tus fábulas, y en tu frente, que arroun las pasiones, el surco antiguo de la duda abierto; Cual cruza el Amazonas el desierto, cruzaste así del Mundo las regiones; y en tu alma acumularon sus crepúsculos las brumas silenciosas del MAR MUERTO. Distante ya de literarias luchas, y presidiendo la social escena la voz tan sólo de la Patria esclavada; Y la faz vuelta al horizonte obscuro, trabajas sin descanso en la faena del gigantesco Alcázar del Futuro! 1884

* Título de una de las más hermosas composiciones de su primer período poético.

TARANTELA

EL NUEVO ALMACEN DE ARTICULOS DE MODA VENDE MUY BARATO.

espléndido palacio, y torna el desengaño de nuevo a aparecer. Forjábanse fusines con un ángel divino, que fué mi luz, mi Cielo mi encanto, mi pasión; y la implacable muerte se puso en mi camino, y me arrancó con ella la paz del corazón! ¡No busco ya ilusiones! Las esperanzas mías, no tienen el encanto del juvenil ardor! ¿Qué quiero? ¿Qué deseo para mis tristes días? ¡Que alivies tu mis penas que calmes mi dolor!

ADRIANA.

Crónica.

Calendario.—Mañana Sábado 29 de Setiembre.—San Miguel y todos los Santos Angeles. La Dedicación de San Miguel Arcángel en Napoles.

Bombas de guardia.—Mañana 29 de Setiembre.—Harán la guardia de depósito la compañía "Olmedo" N.º 7, y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 29 de Setiembre. Marea llena por la mañana a las 7. Marea llena por la tarde a las 4.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las dos horas anteriores a la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana", en la calle del Malecón.

La Botica de la "Caridad en la calle del mismo nombre intersección a la calle de Sucre.

Fases de la Luna.

SETIEMBRE.

Luna nueva el día... 29.

Leemos en "El Diario", de San José de Costa Rica:

"Al Obispo le dan una tunda en 'El Pabellón Liberal' de ayer.

"Concluye diciéndole que se encajone entre los estantes de una casa de préstamos, después de manifestar que Thiel llena sus bolsillos con los ahorros de nuestra gente sencilla; que ha convertido la parroquia en oficina bancaria; alemán usurero, que ha hecho del templo una casa de usura; mercachife de la religión, que hace del Cielo un circo de toros, donde todo el mundo paga su boleta de entrada; que nunca trabaja de balde; que él indujo al pueblo de Grecia a tomar el puñal revolucionario para dejar exánimes en el campo de la lucha a catorce honrados costarricenses; que a la sombra del *anarquista* Obispo los pueblos han llegado casi a poner su planta en el oscuro camino del crimen y la sedición; que toma el sabroso vino del Rhin a costa del pueblo; que es un millonario implacable; que ha hecho de la nitra un billete de circulación forzosa, etc., etc."

Pues no se muere de la lengua "El Diario" de Costa Rica.

Nicolas Mariño está preso por haber sustraído varias especies de la habitación de D. Manuel Núñez.

No se caerá, al menos por ahora la torre que sustenta el reloj municipal; así resulta del reconocimiento practicado.

El Sr. Gobernador de la Provincia se encuentra ya en plena convalecencia de su grave enfermedad, y de los dolores reumáticos que después le mortificaron bastante.

Cumplimos con el deber de felicitarle.

Parábamos ayer al Salado a las 4 y nos llamó la atención un tablado, que habían colocado junto a una casita de tejas que existe cerca del lazareto; sobre el cual tablaban, bailaban y cantaban algunas cholitas y algunos cholitos de aquellos que pintó el Sábado *Mascorilla* en "El Imparcial".

Diviértanse los que gocen con los brincos.

En el Concurso pan-americano próximo se exhibirán los más portentosos adelantos en ciencias, artes y

profesiones, y se nos ha asegurado que nadie será capaz de disputar el primer premio a los Sres. Arrata y C. de Guayaquil, Teatro N.º 100, por su excelente calzado.

Llamamos la atención de nuestros lectores a la sección OASIS, en la que publicamos hoy algunos bellos sonetos del Sr. Numa P. Llona, dedicados al Sr. Núñez, el Presidente Colombiano que acaba de morir.

Hace días venimos repartiendo con "Los Andes", "La Revista Massachusetts Benefit", interesante periódico que se publica en Nueva York y que es órgano de la Compañía de Seguros sobre la vida del mismo nombre.

Nuestro editorial de ayer ha sido acogido con benevolencia por algunos y aún con entusiasmo por muchos.

Se nos dice que el Círculo Literario trata de poner por obra nuestra idea.

Ojalá sea así. El Círculo se honraría con ese paso.

En un telegrama dirigido a "El Globo", se dice que S. E. el Presidente de la República ha resuelto que la Academia Correspondiente de la Española, le indique el Plenipotenciario que debe ir a Venezuela, a representar al Ecuador en las fiestas del Centenario de Sucre.

Procedan con acierto los ilustres hombres de letras y tendrán el aplauso de quienes amamos el buen nombre de la Patria.

El Sr. Capitán del Puerto ha regresado de la comisión que le llevó a Esmeraldas. Bien venido sea.

Aplaudimos la conducta del Sr. Capitán del Puerto interino, quien ha impedido que varios menores pasen solos en botes en nuestro caudaloso Guayas.

Telegramas rezagados.—Existen los siguientes en la Oficina del Telégrafo Nacional:

De Quito, para José Coronel, Juan Acosta, Rosario E. Luna, Teresa Rodas, Emilia Hormezga y Carlos Tuller.

De Ambato, para Manuel Barreto, Juan Patiño y Ramón Gómez Prio.

De Babahoyo, para Darío Ronquillo, Pedro. P. Campuzano y N. Piedra.

De Cuenca, para Salvador Neira.

De Zaruma, para Manuel Alvear.

De Machala, para José Calderón y Vidal Quiroz.

De Santa Lucía, para Abraham Viteri.

De Pueblo Viejo, para Angel Tola.

De Balsas, para Pastor Almeida.

De Portoviejo, para Antonio Cedeño.

Anoche habla "El Imparcial" de los escándalos nocturnos de la desventurada calle del Morro. Ya nosotros nos hemos cansado de dar el soplo, como dicen los borrachitos. Vivimos hace más de un año en esa calle, y la verdad es que allí no se puede dormir tranquilamente ninguna noche.

Preguntamos!—¿Y la Prensa, ese cuarto poder del Estado no hará nada para el Nueve de Octubre próximo?

Movámonos, colegas; olvidemos nuestras diferencias en el día de la patria y hagamos algo, digno de nosotros mismos y de la fecha magna que tratamos de solemnizar.

Aun es tiempo. S/. 120 ha votado el Concejo Municipal de Daule, para celebrar las fiestas del próximo Nueve de Octubre.

Digno del pueblo patriota, cuna del P. Aguirre, es ese acuerdo del Ayuntamiento dauleño.

En el buque "Iris" venido ancler de Europa, ha llegado al establecimiento del señor Eleodoro P. León, un variado y selecto surtido de Lamparas y brazos de cristal y metálicos para GAS.

Aviso.—Como Profesor en Humanidades, Filosofía y Contabilidad con excelentes referencias, se ofrece una persona laboriosa. En esta impetiga se dará razón.

Miscelánea.

EL HAREM DEL SULTAN DE MARRUKOS.

Abdul-Asiz, actual Sultán marroquí, cuenta hoy quince años y medio y no diecisiete como han querido hacer creer sus ministros.

En atención a su juvenil edad, no tiene todavía harem propio; pero se ve en la obligación de mantener el de su difunto papá, ó sean más de dos mil madrastras, cuya alimentación, al bergue, lavado y planchado corre a cargo del joven sultán. A más de estas dos mil mujeres, tiene éste que mantener otras mil odaliscas de deshecho, un saldo de su abuelo, que la muerte no ha liquidado aún y de que el nieto no puede deshacerse; de suerte que se ve en el horrible caso de sufragar la manutención de cuatro mil mujeres, inservibles todas.

Dentro de un par de años será preciso organizar el harem personal del joven emperador y los hacendistas marroquíes vislumbran con espanto la próxima perspectiva del tremendo gasto que ocasionará un serrallo compuesto de tres generaciones de odaliscas.

Dada la situación tan poco próspera del Estado, y teniendo en cuenta las leyes imperiosas del buen equilibrio rentístico, sería tal vez de desear que el Garnit y sus compañeros se inspirasen en el alto ejemplo que dió, en época no muy remota el Sultán de Zanzibar.

Este caballero se encontró, por haber muerto su padre, con el harem del mismo a costas, con 785 mujeres, a quienes no podía decorosamente plantar en medio de la calle. Pero como le era, por otra parte, muy difícil y muy doloroso el sostenimiento de tanta viuda, apeló a un recurso en extremo ingenioso.

Mandó llamar a su presencia a los principales magnates y a los más ricos comerciantes de la capital; y después de un elocuente exordio, les dijo con voz conmovida, que quería darles una prueba manifiesta de su real benevolencia "permiéndoles admitir por los precios previamente fijados, diversos lotes de mujeres que habían pertenecido a su augusto padre y de que consentía en deshacerse con el único objeto de agradecer a sus fieles amigos vasallos."

Estos mostraron una alegría delirante en que un observador sagaz hubiese encontrado tal vez cierta afectación. El sultán, sin meterse en honduras aparíticas y atendiendo sólo a lo principal, ordenó que se procediese a la venta, que dió magníficos resultados, más aún de lo que esperaba el augusto vendedor, pues no faltaron cortesanos que con el fin de atraerse la benevolencia de su amo, ofrecieron sumas más crecidas por la adquisición de ciertos lotes que las que les fijara el monarca.

Este quiso dar una prueba de su real aprecio a un comerciante holandés, establecido desde larga fecha en Zanzibar, y le dijo: "A ti te he reservado una de las joyas más valiosas del harem: la que fué consuelo y orgullo del alma de mi inolvidable padre; en ella encontrarás una dulce compañera que embellecerá tu hogar y en cuyo amante regazo podrás descansar tranquila tu cabeza."

El holandés se estremeció, invadido por tristes presentimientos; luego, cuando vió la joya que le habían destinado, estuvo a punto de desmayarse. La dulce compañera que había de embellecer su hogar era una negra tan venerable por sus años y sus achaques como horrible por sus averías.

Verdad es que el Sultán pidió por la comisión de su madrastra una cantidad módica: 800 duros.

El comerciante soltó el dinero con el entusiasmo que es de suponer, y fué felicitado por los indígenas que le declararon el mas feliz de los hombres.

La liquidación del harem le proporcionó al Sultán un beneficio de muchos miles de duros, que le permitieron adquirir varias partidas de esclavas jóvenes y bonitas, y un buen armamento para sus tropas. Sin contar la soberbia economía que realizó deshaciéndose de 785 señoras inservibles.

Folleto.

RESEÑA

DE LOS ACONTECIMIENTOS DE GUAYAQUIL DESDE 1810 HASTA 1823

POR M. J. FAJARDO.

(Continúa.)

lez se hallaba cerca de Yaguachi y por una marcha forzada que hizo pronto ocupó ese pueblo, y despatchó al General Mires con 200 infantes y 50 caballos para que observase a González. Por uno de esos movimientos que de vez en cuando suelen acontecer en los movimientos militares, toda la descubierta de González fué sorprendida y tomada por el asustado Mires, sin que se escapase un solo individuo que le llevase la noticia. Por los prisioneros supo Mires, que González venía con tanta confianza, como si estuviese en tierra amiga, sin estar preparado por un solo soldado de caballería. Con tan seguro informe, el General Mires en lugar de concretarse a observarlo, se decidió a pelear, y el efecto se situó en la pampa de "Coca". Colocó 50 infantes a la derecha y 50 a la izquierda del camino, cayonales gramolales no permitían ser vistos. Los 50 caballos los colocó de manera que pudieran atacar la cola de la columna enemiga, después de comprometido el combate; y con los 100 infantes que le quedaban se situó en un recodo del camino para no ser vistos y recibir la cabeza de la columna tan luego como doblase dicho recodo. Los primeros fuegos eran la consigna para el ataque general. Todo se practicó puntualmente y el resultado correspondió a las esperanzas; por lo que es preciso hacer justicia a los conocimientos militares del General Mires, puesto que aprovechando la oportunidad momentánea, dispuso con tanto tino de sus pequeñas fuerzas, para obtener una completa victoria. ¡Gloria a este Benemérito Campesino de la Independencia!

González creyendo que su descubierta le estaba allanando el camino, marchaba con toda confianza y cuando menos pensó, se halló atacado por su frente, flancos y retaguardia. A un jefe militar de la reputación de González, no se le puede perdonar esta reclusión. ¿Cómo es que no procuró saber a cada hora de su descubierta? Esta ciega confianza le costó muy caro, porque su derrota fué completa: 400 hombres entre muertos y heridos y 500 prisioneros, fueron los resultados de las brillantes disposiciones de Mires. González escapó del campo con 50 hombres, con los que regresó a Cuenca. En esta espléndida victoria, obtenida con fuerzas tan inferiores, tuvo gran parte el hacendado de ese distrito, D. José de Garaicoa, pues cooperó a ella con sus activos servicios de movilidad, y con sus conocimientos topográficos del terreno.

El General Sucre dispuso que el parte del triunfo de Yaguachi, lo llevase al campamento de Aimerich, en Babahoyo, uno de los mismos oficiales prisioneros. Así se ejecutó; y Aimerich, que ni remotamente esperaba tal desgracia, quedó aterrado de sorpresa y al instante, emprendió su retirada por el interior, a pesar de tener fuerzas suficientes para atacar a Sucre con ventaja.

Ahora bien, si el objeto del General Sucre, al mandar al General Aimerich, el parte de la destrucción de su columna lateral, fué provocarlo a que se retirara de Babahoyo, temiendo medir sus fuerzas aun después de la victoria de Yaguachi; convendremos en que obró con mucho juicio; pero si fué con el de obligarlo a combatir en las pampas de Babahoyo, también convendremos en que habría sido destrozado por la numerosa caballería española y su doble infantería. Pero lo que no se puede explicar es, cómo Aimerich tan experimentado en el arte de la guerra, hubiese aventurado una hermosa columna de infantería, sabiendo que tenía que atravesar muchas leguas por pampas enemigas, cubiertas de pajonales y gramolales, sin haberle dado un Escuadrón de caballería para que la protegiese? ¿No consideró, que esa columna debía formar un cuerpo separado, capaz de hacer frente a la débil fuerza del General Sucre? Si de tal modo hubiese operado, entonces el General Mires se habría abstenido de atacarla con tan diminuta fuerza, a pesar de las ventajas locales. Menos se puede explicar su reclusión en Babahoyo, desde que sabía que la fuerza de Sucre, apenas llegaba a mil hombres con la que estaba situado en la pampa de Nausa, donde podía batirlo con ventaja. Sábese que González obedeciendo sus órdenes, debía salir de Cuenca el día A; que el día B. estaría inmediato a Yaguachi; que Sucre podría atacarlo el día C. con todas sus fuerzas, como a cuerpo más débil de los que venían combinados para batirlo. Si nada de esto ignoraba ¿por qué tan luego como llegó a Babahoyo, no marchó sobre Sucre; si no para batirlo, al menos para impedir que sorprendiese a González?

Sucre cuyo espionaje era muy bueno, oportunamente supo que González

(Continuará.)

DESPUES DE HABER LEIDO SU RECURRENTE "EXPOSICION AL CONSEJO NACIONAL DE DELEGATARIOS."

Tu actual imagen en tu antiguo canto hallar creyendo, como en el espejo, tracé yo ayer el pálido bosquejo del vate de la duda y del quebranto.

Pero—del patrio fuego sacrosanto abrasado al volcánico reflejo—transfigurarse vi tu sér complejo, como al influjo de celeste encanto.

¡Espíritu inmortal que fecundizas tu propia vida en sus diversas faces, y el genio de Colombia simbolizas; Tú, al resplandor de fraticidas haces, cual Fénix de sus cálidas cenizas, con nuevo aliento y juventud retraces!

II

Si arrebató las brumas del MAR MURTO del huracán el soplo furibundo; de la Esperanza al hábito fecundo, risueño en torno floreció el desierto; De las guerreras dianas el concierto ahogó el antiguo canto gemebundo; y ya retulge en el azul profundo el panorama del futuro abierto....

Y mientras por el Cielo el alba asoma; en los bosques de arbutos y palmares suave mira é incienso el Fénix toma, Y de la augusta Patria en los altares el nido labia de fragante aroma, para sus nuevas vidas y avatares!

III

Callé el Poeta en el supremo instante; y, ante Colombia absorta, el Estadista surgió de alta razón y extensa vista que atraviesa los tiempos centelleante. Y él la honda sima le mostró delante de se lanzaba como leve arista; y hoy la exhorta del Bien a la conquista en voz, cual la de un Gladiador, gigante....

Yate y Caudillo,—tras infamada guerra,—como Moises tras dura servidumbre, velando el Arca que el destino encierra, Del sacro monte en la eminent cumbre señala ya la Prometida Tierra de Israel a la electa muchedumbre!

IV

Al Fénix contemplé.—Vuelto al Oriente, en su nido de aromas y follaje, ansioso observa el vivo celaje que viene precediendo al Sol naciente....

Ya desde el seno de la llama ardiente ave sublime de inmortal linaje, va a desplegar su turgido plumaje, de eterna juventud resplandeciente....

Y le veréis que, alzándose del suelo, la esplendorosa Inmensidad otea, y se cierne en la bévada del Cielo;

Y que, al perderse en la región febea, lejano entona, en su radiante vuelo, el himno misterioso de la IDEAL.

1885.

NUMA P. LLONA.

[De los "Bocetos de Literatos Colombianos"]

A SUCRE. (1)

Aguila poderosa de la guerra que á tus pies humillaste á la victoria, tu solo nombre como un sol de gloria los dos polos alumbraba de la Tierra.

De América en los llanos y en la sierra vive con tus hazañas tu memoria, y la presenta con amor la Historia, porque con ella al despotismo aterra....

De magnánimo y noble con las galas á los varones de la Grecia iguales en patriotismo y en ardor fecundo....

Como Bolívar, héroe fabuloso, á no existir el sin igual coloso hubieras sido el redentes de un mundo!

N. A. GONZALEZ.

1873.

ALBORADA.

(A DON VICENTE BECERRA.)

El metálico son de la campana grita á la triste Humanidad: "¡Despierta!" se abre del Cielo la azulada puerta, y aparece una virgen: ¡a Mañana!

los militares gritos de la diana van acordando la extensión desierta, mientras que llora una esperanza muerta el viejo monge en la mansion crítica:

La nacarada flor abre su bréche á las caricias del voluble viento olvidando los besos de la noche: reina doquier la luz y la alegría; todo es inspiración y sentimiento; ¡tú sola no despiertas, alma mía!

ÁLVARO LLONA.

1894.

DESENCANTO.

Á TÍ.

Así como las aves que cruzan el espacio, así las ilusiones se van.... á no volver; se finge uno en su mente

(1) Soneto escrito por el autor á la edad de catorce años.

Aviſos.

JOSÉ ANTONIO CHIRIBOGA
—Médico y Cirujano. Calle de Ju.
nín, N.º 9. Consultas gratis para los
pobres de una á dos y media de la
tarde.
Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH
—Médico y Cirujano. Consultas gra-
tis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth
N.º 14. Marzo 16 de 1894.

CARLOS COELLO.—Abogado
Calle de Luque, N.º 16.
Abril 9 de 1894.

**MANUEL DE CALISTO MAN-
RIQUE.**—Abogado. Calle de Lu-
que, N.º 16.
Abril 16 de 1894.

Fábrica á Vapor.

MALLORCA SUPERIOR sin
competencia en calidad y precio se
vende constantemente por galones
y Botijas en el Depósito del "Indus-
trial, Licor do Platano," calle
Nueve de Octubre N.º 120.

Garantizamos la pureza de nues-
tros productos por no contener nin-
guna sustancia nociva á la salud.

FLORES ONTANEDA & C.ª
l. m. Guayaquil.

GRAN NOTICIA.

Los acreditados cigarrillos "La Ca-
rolina" que debido á su gran consu-
mo habian escaseado en la plaza, se
hallan nuevamente de venta en todos
los establecimientos de abarrotes y
cantinas de la ciudad.

Depósito general.—Malecón, N.º 196
L. E. Espinel.

Guayaquil, Agosto 28 de 1894.
1 m

Concurso Literario.

Desde la fecha hasta el 4 de Oc-
tubre próximo queda abierto el
Concurso Literario que el I. C.
Cantonal ha resuelto organizar pa-
ra la digna celebracion del 74.º
aniversario de nuestra emancipa-
cion politica.

Las composiciones serán en pro-
sa ó verso y alusivas al dia que
conmemora.

Las personas que deseen tomar
parte en el Concurso dirigiran sus
trabajos á la Secretaria Municipal,
en pliego cerrado, debiendo acompa-
ñar sus nombres en otro sobre con
el correspondiente Lema.

Setiembre 22 de 1894.
El Secretario Municipal.

12.v.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que sus-
cribe calle de la Caridad, N.º 297, se
encuentran constantemente de venta
toda clase de esencias, así como polvo
de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

Nicolás Augusto González

ofrece sus servicios al público,
como Profesor de Instrucción
primaria y Media; y avisa al
Comercio que se considere
apto para llevar Corresponden-
cia, en castellano y en
francés.—P.

Al público.

**LA GEOGRAFIA DEL ECUA-
DOR** con su respectivo MAPA,
arreglado por el Dr. Teodoro Wolf,
se halla de venta en la Tesorería de
Hacienda de esta ciudad, á doce
ueros, el ejemplar

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de
Abogado á la calle de "Sucre"
1.ª cuadra n.º 73, primer piso.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Ad-
ministración Caamaño y de la
Administración Flores, la pone
el suscrito á la venta en su do-
micilio, calle de "Boyacá" N.º
273 al precio de 50 centavos cada
ejemplar, recibiendo en pago
toda clase de moneda extran-
jera.

Elías E. Silva.

FERROCARRIL DEL SUR,
Se previene á los Sres.
embarcadores de carga pa-
ra en lo sucesivo, se expe-
dirán los respectivos bole-
tos en la balsa del vapor
"Colón" sólo hasta las 7 y
45 a. m., para la carga que
debe despacharse en el va-
por de las 8 a. m. y que los
mismo interesados deben
exigir la firma del emplea-
do que recibe la carga
á bordo al pié de cada bo-
leto.

También se expedirán
boletos y recibirá carga
para los trenes del dia si-
guiente, todos los dias de
12.30 á 2 p. m.

Guayaquil Setiembre 25 de 1894.

EL DEPOSITARIO.

6--v.

SEGUROS CONTRA INCENDIO

**NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY**
CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES,
Sucesores de Rafael Valdez.
Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa
Rosa, Palmira y Habana.—Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarje-
tas jugueteras y una multitud de artículos de novedad.
Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.
6.—m **J. Benites P.**

Guayaquil, Julio 5 de 1894.

GRAN HOTEL

[**Antes Europa**]

MARENGO HERMANOS

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la má Central.
COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

6 ms.

Fernando H. Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios.
Se ofrece como pianista para tocar en los bailes.
Dirigirse al almacén de los señores Vinelli y Férnico
donde pueden dejar órdenes.

Guayaquil, Agosto 22 de 1894.

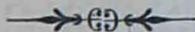
BLANCA W. DE SALCEDO
PROFESORA
DE PIANO Y DE INGLÉS.

Ofrece sus servicios al público en general
y á los padres de familia en particular. Ar-
gos años de práctica y el conocimiento
casi perfecto del idioma castellano, son la
garantía que ofrece á las personas que se dig-
nen favorecerla. Recibe órdenes en casa de
la profesora Sta. Rosa Elicia Salcedo, calle
de la "Gallera" número 47, donde habita
provisionalmente.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA.



Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$7 1.
Id. trimestral..... " 3.
Id. semestral..... " 5.
Id. anual..... " 10
Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$7 7
Año..... " 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgds.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	50
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	10.	15	18	20	25	30	35	50	100	180

Avisos en la 3.ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 12 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene
acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva
firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso
de no publicarse.

Salón Americano.

SODA WATER fabricada con BICARBONATO DE SODA

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste a disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarne con sus órdenes.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

J. García Antiche.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BAHATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, á las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA. Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 2. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ú diríjase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Marín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

Males de Estómago, Falta de Fuerzas, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

Premio de 10.000 francos. Siete Medallas de ORO

EL MISMO FERRUGINOSO Chlorosis, Empobrecimiento de la Sangre, etc. Linfatismo, Escorbuto, Infartos de los Ganglios, etc. EL MISMO FOSFATADO



EXPÓSICIÓN DE LAS PRINCIPALES FARMACIAS EN GUAYAQUIL: 1894

El Médico de los Hospitales de París las empleó LA PODEROSA acción de los PRINCIPALES de Nafé

Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER PARIS 53, Rue Vivienne

Yenla en todas las FARMACIAS.

CONTRA: Resfriados, Gripes, Indigestión, Bronquitis, Congestiónes del Pecho y de la Garganta.

ESPECIALIDADES T. JONES FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA El perfume el más exquisito del mundo. Y una gran colección de extractos para perfume, de la misma calidad.

LA JUVENIL. Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente é invisible.

CREMA IATIF. Se conserva en todos los climas; un maravilloso resaltar su superioridad sobre los demás Cold-Creams.

AGUA DE TOCADOR JONES. Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.

ELIXIR Y PASTA SANCHEZ. Dentífrico, antiséptico y tónico, blanquea los dientes y fortalece las encías.

23, Boulevard des Capucines, 23 PARIS. Depósito en Guayaquil J. S. PATRIL.

LOMBRIZ SOLITARIA CURACION CIENTA en 3 HORAS, con los GLOBULOS SECRETAN Farmacología, Lavado y Pruebas. ÚNICO REMEDIO INVALIDAR ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS Depósito en GUAYAQUIL: J. P. PARESI

Aviso. Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos concurrir á esta Imprenta. Guayaquil, Abril 23 de 1894.



RETRATOS FINOS PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, bustos sin marcos.	Crayones Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestros Marcos. Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout.
12 x 16 pulg.	4. 00	8. 00	10. 00	3. 00
16 x 20 "	5. 00	10. 00	12. 00	4. 00
18 x 22 "	5. 50	13. 00	15. 00	5. 25
20 x 24 "	6. 00	16. 00	20. 00	6. 25
22 x 27 "	7. 00	20. 00	25. 00	7. 50
25 x 30 "	9. 00	25. 00	30. 00	9. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio, 115-117 East 14th Street, New York, U. S. A. Agentes principales en el ECUADOR: Alvarado & Bejarano, Guayaquil. Oficina de "EL GLOBO." Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LA SALUD DE LA MUJER conservadas por las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excolegia de este maravilloso específico. El uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera, Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia, BOTICARIOS y DRUGUISTAS aseveran la venta de MILLARES DE OAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia, BOTICARIOS y DRUGUISTAS aseveran la venta de MILLARES DE OAJITAS. Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud. Solicitese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior. Toda suscripción deberá pagarse adelantada sin excepción.

ESPECIFICO DEL DR. HALL Celebre Remedio PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA ó DE LOS RINONES. Un libro explicando las Espermas torreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO 54 West 23d Street, Nueva York De venta en las principales Droguerías.

Al Público. A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique. LA ADMINISTRACIÓN IMP. DE "LOS ANDES"